



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don José CASAMITJANA, de Nacionalidad Española, residente en Barcelona, Baja San Pedro, nº 42, para "UN APARATO CONSISTENTE EN UN SOPORTE PORTA LAMPARAS, A MODO DE GAFAS O COMBINADO CON UNAS GAFAS".

Este invento se refiere a un nuevo sistema de soporte porta lámparas a modo de gafas o combinado con unas gafas. Su finalidad es la de disponer de un modo práctico comodo y sencillo de un medio de iluminación de lugares o puntos oscuros que se hayan de inspeccionar o en que se haya de trabajar y en forma que queden las manos completamente libres y desembarazadas. Entre otras formas determinadas de utilización pueden citarse la para automovilistas, para el examen y reparación de sus máquinas durante la noche y a todas horas en aquellas partes insuficientemente iluminadas.

La característica esencial de este dispositivo es como se ha dicho la de que afecta la forma de unas gafas, es decir que queda montado sobre los ojos apoyándose sobre la nariz y las orejas y como derivación de ello puede ir combinado con unas gafas ya sean estas de construcción especial ya de fabricación corriente.

A continuación se describe el sistema de soporte se que se trata y para ello se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo se representa



20

una de las formas de realización práctica del mismo.

La Fig. 1 es una vista por encima del mencionado soporte, la Fig. 2 es una vista de frente del mismo y la Fig. 3 es una proyección lateral.

25

◆ Comprende el soporte de que se habla un armazón, en parte análogo al de las gafas corrientes, formado por un puente -1- que es el que se apoya sobre la nariz al que van unidos dos arcos -2-, que una vez colocado aquel siguen aproximadamente la curva de las cejas doblándose cada uno de ellos en dirección a las orejas, formando unas ramas -2'- a cada una de las cuales queda articulada una pata -3- que son las que se colocan sobre las orejas.

30

35

Al armazón así formado y en cada una de las ramas laterales -2'- va montada una pieza -4- a la vez que va articulado un brazo -5- de posición variable el cual se fija en la que se estime conveniente mediante una manecilla -5'-. Cada uno de los brazos -5- lleva solidaria una abrazadera -6-, en la que va montado un cuerpo -7- de forma y dimensiones convenientes, cada uno de los cuales constituye el portalámparas -7- de una lámpara -8- y de los cuales parte un conductor eléctrico -9-, debidamente protegido por un tubo de goma o material análogo y sustentado por unas anillas -10- en el armazón del aparato.

40

45

Los dos conductores eléctricos se reúnen en uno solo -12- en una pieza de acoplamiento -11-, y aquel termina en un macho de enchufe -13-. Como manantial de energía se podrá utilizar una o más pilas, acumuladores o corriente de una instalación cualquiera, previa su transformación, en este último caso, si así se necesita.

50

El aparato descrito puede sufrir algunas variaciones de carácter secundario en su construcción práctica.

Por lo que se refiere al armazón el mismo puede estar dispuesto para llevar cristales, es decir, siendo unas verdaderas



55

gafas o tambien un sistema óptico cualquiera conveniente. En el primer caso pueden utilizarse unas gafas corrientes a las que se adicionen los restantes elementos que constituyen este aparato.

60

En cuanto a los portalámparas -7-, pueden ser de posición fija o de posición variable, en este último caso con la disposición del sistema articulado que se ha detallado y que se fija a presión por la pieza -5- o por un sistema de puntos de retención por medio de muelles y en fin por otra disposición cualquiera conveniente.

65

En todos los casos será variable cuanto se refiera al acabado y presentación de este soporte, materiales de que se fabriquen sus distintas partes y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

70

1ª - Un aparato consistente en un soporte porta-lámparas a modo de gafas o en combinación con unas gafas, que en su esencialidad consiste en un armazón de forma conveniente para apoyarse sobre la nariz y las orejas, el cual lleva montado a cada extremo, es decir, por encima de cada ojo y por fuera de la cabeza un porta-lámparas cuya lámpara ilumina en esta forma la parte o zona que se mira.

75

2ª - El propio aparato en el que los porta-lámparas mencionados en la reivindicación anterior pueden ser de posición fija o variable para la debida orientación de los rayos luminosos, empleándose para el último caso cualesquiera medios de montaje y fijación, ya sea a base de tornillos de presión, retención por muelles u otro adecuado.

80

3ª - El propio aparato en el que el armazón del mismo pue-



de ir provisto de cristales para su utilización simultánea como gafas o de un sistema óptico conveniente y adecuado.

85

4º - El propio aparato en el que el armazón del mismo puede ser unas gafas corrientes a las que se monten los demás elementos que interesan el referido aparato.

90

5º - El propio aparato en el que las lámparas eléctricas que el mismo comprende irán alimentadas por la corriente suministrada por pilas, acumuladores o por una instalación cualquiera conveniente, con la intermediación o nó de transformadores de la misma si así se precisa.

6º - Un aparato consistente en un soporte porta lámparas, a modo de gafas o combinado con unas gafas.

95

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

97

Barcelona 10 de Diciembre 1930



FIG. 1

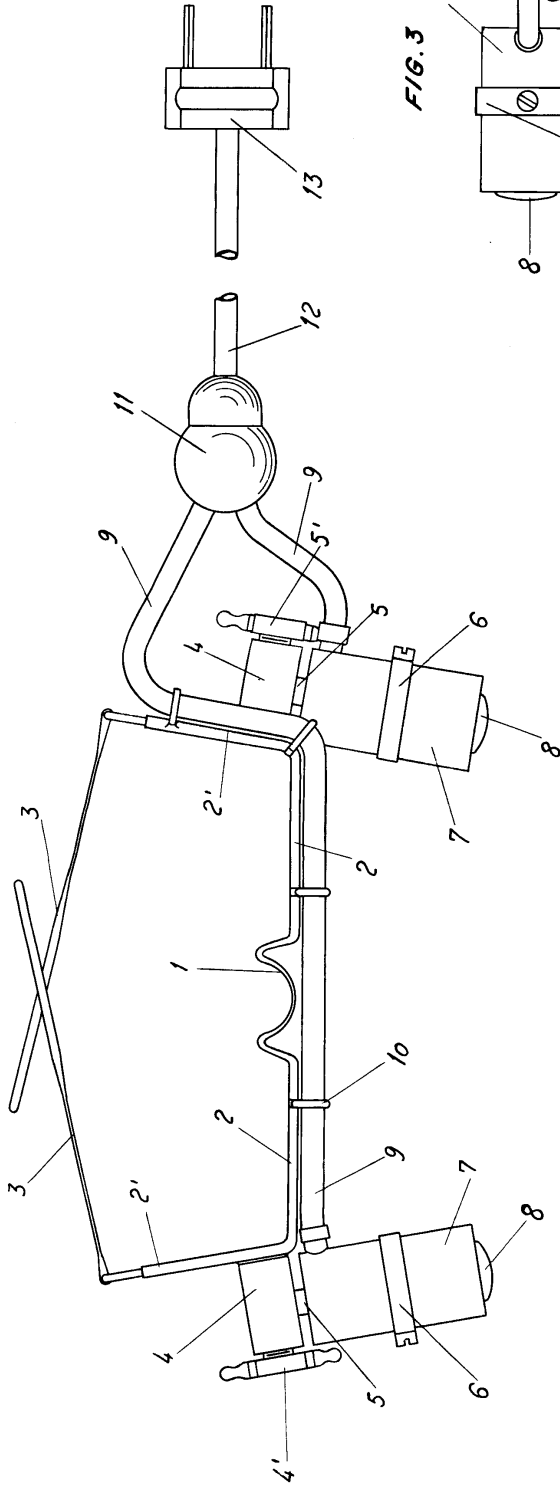


FIG. 3

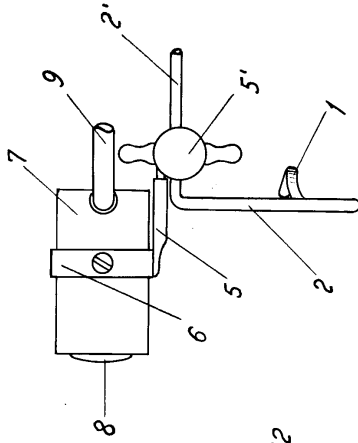
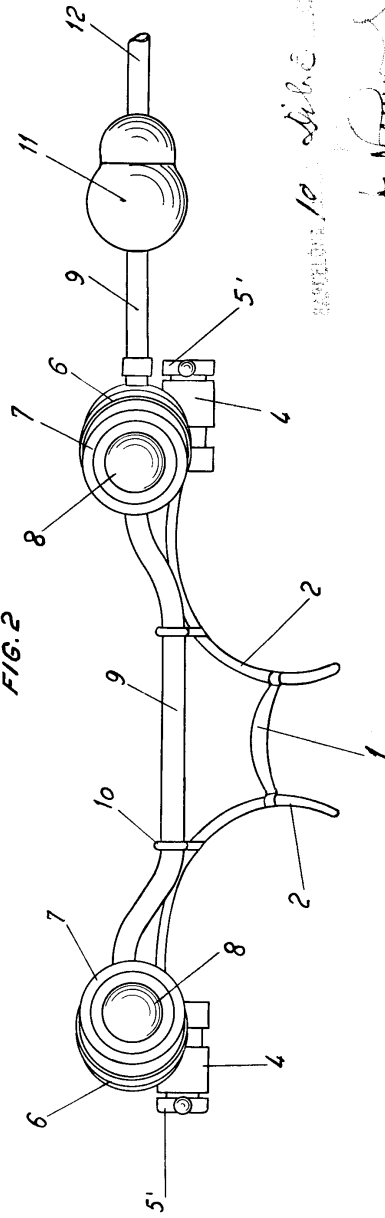


FIG. 2



Modelo 10. Elevador de Escala Variable

J. Casamitjana